## INFORME DEL COMISARIO

## A La Junta General de Accionistas de SUMINISTROS INDUSTRIALES ANDRADE-BOWEN CIA. LTDA. SUMIAB

- He revisado los Estados Financieros de SUMIAB S.A. que comprenden la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas las Explicativas.
- 2. La preparación de estos Estados Financieros de SUMIAB S.A., es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión y análisis que cumplan con las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias y presentación razonable de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), para que la información suministrada en ellos sea útil a sus usuarios por su relevancia y representación fiel de los eventos económicos ocurridos durante el periodo sobre el que se informa.
- 3. Para cumplir con esta responsabilidad, la compañía, ha diseñado, implementado y mantenido un sistema de control interno adecuado a la preparación y presentación de estados financieros libres de distorsiones, causadas por fraude o error, se ha seleccionado y aplicado políticas contables apropiadas para el reconocimiento y la medición de los elementos de los estados financieros según las normas internacionales de información financiera.
- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento a esta fecha esta ajustado a las Normas de una buena Administración.

Atentamente,

Ec. Nancy Chaucala Salazar Comisario

Guayaquil, Marzo 22 de 2017